

**ANEXO I. PROPUESTA DE LICITADORES ADMITIDOS Y DESCARTADOS**

<b>EXPDTE.:</b>	Obras de acondicionamiento y actividad de la nave de Teruel de SARGA para Centro de Operaciones y oficinas.
<b>N/REF.:</b>	2025/A-OB-0248

**A) PROPUESTA DE LICITADORES ADMITIDOS:**

Nº	EMPRESA	NIF
1	BAUBLESA, S.L.	B13741756
2	CONPAVE, S.L.	B44141679
3	CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO,S.L.	B12221347
4	VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L.U.	B59326355

**B) PROPUESTA DE LICITADORES DESCARTADOS:**

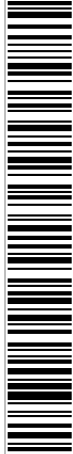
Nº	EMPRESA	NIF

**MOTIVOS DE NO ADMISIÓN:**

No existen ofertas presentadas fuera de plazo ni se ha apreciado infracción de ninguna de las normas de presentación establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Gerardo Marcuello Fernández  
 Director de los Servicios Jurídicos-Contratación y Soporte General de SARGA



Código de verificación : 401a30f82df54cf5

## ANEXO II. PROPUESTA DE DE SUBSANACIÓN DE OFERTAS

EXPDTE.:	Obras de acondicionamiento y actividad de la nave de Teruel de SARGA para Centro de Operaciones y oficinas.
N/REF.:	2025/A-OB-0248

## RELACIÓN DE LICITADORES EN CUYAS OFERTAS CONCURREN OMISIONES O ERRORES SUSCEPTIBLES DE SUBSANACIÓN

Nº	EMPRESA	NIF
1	PINTER & VERTICAL, S.L.	B44162808

## OMISIONES O ERRORES SUSCEPTIBLES DE SUBSANACIÓN:

\*Se detecta por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA que no está cumplimentada correctamente la Declaración Responsable Única (DRU) aportada por la empresa **PINTER & VERTICAL, S.L.**

-Página 3 Parte II: Información sobre el operador económico A: INFORMACIÓN SOBRE EL OPERADOR ECONÓMICO, a la pregunta ¿Podrá el operador económico presentar un certificado con respecto al pago de las cotizaciones a la seguridad social y los impuestos o facilitar información que permita al poder adjudicador o a la entidad adjudicadora obtenerlo directamente a través de una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse gratuitamente?. El licitador no ha respondido nada a la cuestión anterior. Deberá responder "SI" o "NO".

-Página 3. Forma de participación: A la pregunta:¿Está participando el operador económico en el procedimiento de contratación junto con otros? El licitador no ha respondido nada a la cuestión anterior. Deberá responder "SI" o "NO".

-Página 9. Información relativa a toda posible insolvencia, conflicto de intereses o falta profesional

A la pregunta: Según su leal saber y entender, ¿ha incumplido el operador económico sus obligaciones en los ámbitos de la legislación laboral, social y medioambiental?

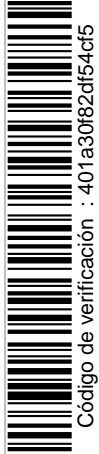
El licitador ha respondido que SI. Deberá aclarar si esta respuesta es fruto de una errata debido a que las preguntas a lo largo del documento se efectúan unas veces en sentido negativo, y, otras, en sentido afirmativo. Si es una errata deberá responder lo que proceda y si no lo es deberá mantener la respuesta inicial y aclarar esta cuestión.

Una vez subsanadas estas cuestiones, la Declaración Responsable Única (DRU) se firmará nuevamente por el licitador con la fecha actual, manteniendo invariables el resto de respuestas marcadas inicialmente en el documento.

\_\_\_\_\_

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Gerardo Marcuello Fernández  
 Director de los Servicios Jurídicos-Contratación y Soporte General de SARGA



Código de verificación : 401a30f82df54cf5



**INFORME DE CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SOBRE ELECTRÓNICO (A)**

**ANEXO III. PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE OFERTAS**

<b>EXPDTE.:</b>	Obras de acondicionamiento y actividad de la nave de Teruel de SARGA para Centro de Operaciones y oficinas.
<b>N/REF.:</b>	2025/A-OB-0248

**RELACIÓN DE LICITADORES EN CUYAS OFERTAS CONCURREN CAUSAS DE RECHAZO**

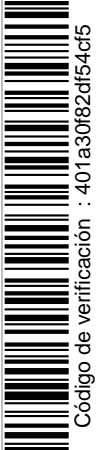
Nº	EMPRESA	NIF
1		

**MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:**

Tras el análisis de la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA incluida en el Sobre Electrónica (A) no se han apreciado motivos de exclusión en ninguna de las ofertas formuladas, habiendo presentado todos los documentos requeridos, y cumpliendo los licitadores presentados todos los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para concurrir al presente procedimiento.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Gerardo Marcuello Fernández  
 Director de los Servicios Jurídicos-Contratación y Soporte General de SARGA



Código de verificación : 401a30f82df54cf5

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=401a30f82df54cf5>